

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026



“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Departamental de Bellas Artes, es una Institución de Educación Superior Pública de carácter departamental, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 1740 de 2014. Creada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No 08 de 1936 con patrimonio propio, autonomía administrativa, personería jurídica y con sede principal en la ciudad de Santiago de Cali.

Que, el sector teatral de la ciudad de Cali se ha caracterizado históricamente por el desarrollo de procesos de creación, formación y trabajo comunitario con un alto valor artístico, social y cultural y sin embargo, pese a la riqueza metodológica que estos procesos contienen, se evidencia una ausencia significativa de estrategias sistemáticas de registro, análisis y reflexión crítica que permitan convertir dichas prácticas en conocimiento comunicable, transferible y archivado.

Que, la Facultad de Artes Escénicas, en su trasegar histórico, ha tenido siempre cursos intensivos, talleres y espacios en los cuales el sector teatral de la región ha podido nutrirse y actualizar sus prácticas.

Que la Facultad de Artes Escénicas ha desarrollado cinco cohortes de profesionalización de artistas del sector, culminando el proceso con una sistematización de experiencias, y que por tanto, su cuerpo docente se ha especializado en técnicas, metodologías y estrategias de acompañamiento que permitan a los artistas validar y reconocer sus saberes.

Que, para el programa es de vital importancia formalizar estos espacios como una oportunidad de cualificación para el sector teatral de la región, del cual hacen parte también los graduados del programa,

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026



“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

Que, se hace necesario aprobar el Diplomado en *Sistematización de Experiencias en la Investigación-Creación*, con la siguiente estructura:

DATOS GENERALES DEL DIPLOMADO

Nombre del Diplomado	Sistematización de Experiencias en la Investigación-Creación
Institución que oferta y certifica	Instituto Departamental de Bellas Artes
Horas	110
Ciudad y lugar	Cali, Valle del Cauca, Bellas Artes.
Modalidad	Presencial
Espacio formativo	Sistematización de la Experiencia Sensible. Instrumentos y Archivos de la Creación. Laboratorio de Interpretación y Sentido. Escrituras Académicas y Relatos de Obra. Tutorías

INTRODUCCIÓN

En el contexto contemporáneo de las artes escénicas, donde la investigación-creación se consolida como una línea investigativa legítima, resulta fundamental fortalecer metodologías que permitan documentar y analizar los procesos creativos más allá de los resultados escénicos. En este sentido, la sistematización de experiencias se presenta como una herramienta clave para reconocer el conocimiento que emerge del hacer teatral y para articular la práctica artística con el campo académico.

Por ello, la Facultad de Artes Escénicas propone la creación de un Diplomado *Sistematización de experiencias en la investigación-creación*, concebido como un espacio académico-formativo que, con el acompañamiento de la academia, permita al sector teatral caleño cualificar sus procesos de investigación, creación y memoria, y generar insumos que fortalezcan el pensamiento crítico, el archivo y la proyección del teatro de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

La sistematización de experiencias se ha consolidado en América Latina como una

17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

metodología orientada a la producción de conocimiento crítico desde la práctica, especialmente en los campos de la educación popular, la intervención social y los procesos comunitarios (Jara Holliday, 2018). Esta metodología permite recuperar aprendizajes, comprender las lógicas internas de los procesos y producir conocimiento situado, a partir de la reflexión intencionada sobre la experiencia vivida.

En el ámbito teatral, esta necesidad es particularmente evidente. Si bien Cali se destaca por procesos escénicos comunitarios, pedagógicos y de creación colectiva de gran impacto, estos no siempre cuentan con registros metodológicos que permitan comprender, transferir o debatir sus innovaciones. La falta de sistematización limita la construcción de memoria, la circulación de saberes y el diálogo entre el sector artístico y la academia.

En este contexto, el Seminario de Sistematización de Experiencias se plantea como una respuesta a una necesidad imperante del sector teatral caleño, al ofrecer un espacio de formación rigurosa que permita reconocer el valor epistémico de la práctica artística, fortalecer capacidades investigativas y generar insumos que contribuyan a la consolidación de un archivo vivo del teatro de la ciudad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer en el sector teatral caleño capacidades para la sistematización de experiencias como metodología de investigación aplicada a procesos de creación, formación, mediación cultural e investigación-creación, articulando la práctica artística con herramientas académicas de análisis, registro y producción de conocimiento.

Objetivos específicos

- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para comprender la sistematización de experiencias como estrategia de producción de conocimiento desde la práctica (Jara Holliday, 2018).
- Acompañar a artistas y colectivos en el diseño de rutas de registro y análisis de sus procesos teatrales.
- Favorecer la construcción de documentos de sistematización que evidencien aprendizajes, hallazgos e innovaciones metodológicas.

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

- Socializar los aprendizajes derivados del proceso en un espacio académico del Festival.
- Aportar a la creación de un repositorio de metodologías, memorias y experiencias del teatro caleño.

CONTENIDOS

Sistematización de experiencias en la investigación-creación		
Espacio formativo	Descripción	Horas
Sistematización de la Experiencia Sensible. Tutorías	<p>Este componente se propone como un laboratorio de reflexión crítica sobre la práctica. Busca que el investigador-creador trascienda la simple narración de eventos para alcanzar una sistematización de experiencias que produzca aprendizajes significativos. A través de un enfoque dialéctico, el estudiante aprenderá a organizar los hitos de su proceso creativo, identificando las tensiones, los hallazgos y las transformaciones que ocurren en el hacer artístico.</p> <p>El espacio integra la tecnología de Inteligencia Artificial (IA) como un co-investigador capaz de procesar grandes volúmenes de registros (bitácoras, audios, fotos) para revelar patrones que a menudo escapan a la mirada lineal del autor.</p> <p>Desarrollo temático:</p> <ul style="list-style-type: none">• Qué es sistematizar una experiencia• Relación entre Sistematización de experiencias e Investigación-Creación• Trabajo con la IA en la sistematización de experiencias• Plan de sistematización	8 Horas presenciales 8 Horas de trabajo autónomo.
Instrumentos y Archivos de la Creación.	Este espacio formativo se define como un laboratorio de recolección y gestión de huellas creativas. Su objetivo es dotar al investigador-creador de un repertorio de herramientas técnicas y sensibles para documentar el "devenir" de su obra. Se aborda el archivo no como un depósito estático, sino como un	8 Horas presenciales

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

	<p>dispositivo vivo que permite reconstruir la memoria del proceso.</p> <p>A través de una metodología experimental, los participantes transitarán desde las técnicas clásicas de la investigación cualitativa (entrevistas y grupos focales) hacia metodologías visuales y temporales propias de las artes (cartografías y líneas de tiempo). El módulo integra de manera transversal la Inteligencia Artificial como una herramienta de asistencia técnica para el diseño de instrumentos precisos, permitiendo que el investigador optimice sus procesos de indagación de campo.</p> <p>Desarrollo temático:</p> <ul style="list-style-type: none">● Herramientas de registro y archivo● La entrevista● El grupo focal● Cartografías de procesos● Líneas del Tiempo● Trabajo con la IA En el diseño de Instrumentos de recolección de datos	8 Horas de trabajo autónomo.
Laboratorio de Interpretación y Sentido.	<p>Este espacio formativo se constituye como un laboratorio de interpretación crítica, donde el investigador-creador procesa y otorga sentido a la información recolectada en las fases previas. El objetivo es transformar el "material en bruto" en hallazgos conceptuales, estéticos y pedagógicos. Se aborda el análisis no como una disección fría, sino como una conversación profunda con la obra y sus contextos.</p> <p>A través de un enfoque teórico-práctico, los participantes aprenderán a construir matrices de análisis que actúan como puentes entre la intuición artística y el rigor académico. El módulo pone especial énfasis en la lectura de lenguajes no textuales (imagen y sonido) y utiliza la Inteligencia Artificial como un motor de procesamiento de datos cualitativos, permitiendo al investigador identificar patrones emergentes y nodos de sentido con mayor agilidad y profundidad.</p> <p>Desarrollo temático:</p> <ul style="list-style-type: none">● Análisis de la información	8 Horas presenciales 8 Horas de trabajo autónomo.

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026



17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

	<ul style="list-style-type: none"> ● Matrices de análisis ● Análisis de materiales audiovisuales y gráficos ● Trabajo con la IA en la elaboración de matrices de análisis 	
Escrituras Académicas y Relatos de Obra.	<p>Este espacio formativo se sitúa en la dimensión más profunda de la investigación: la construcción de sentido. Superada la fase de organización de datos, este módulo propone un ejercicio de "escucha" y "visión" de la experiencia para trascender lo evidente. El objetivo es que el investigador-creador sea capaz de realizar una lectura comprensiva que vincule su subjetividad con los hallazgos de su práctica artística.</p> <p>A través de un enfoque teórico-práctico, se aborda la hermenéutica como el arte de la interpretación y la poética como una herramienta de análisis rigurosa y sensible. El módulo integra la Inteligencia Artificial no como un generador de respuestas, sino como un "interlocutor dialéctico" capaz de proponer metáforas, contrastes y nuevas perspectivas que desafíen y enriquezcan la visión del autor sobre su propia obra.</p> <p>Desarrollo temático</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación de la información ● El análisis hermenéutico ● La poética como análisis ● Trabajo con la IA en la interpretación de la información ● Estructura documento sistematización 	<p>16 Horas presenciales</p> <p>16 horas de trabajo autónomo</p>
Tutorías individuales	<p>Este es un escenario de asesoría personalizada y de alta intensidad crítica, diseñado para realizar el seguimiento técnico, estético y metodológico de los proyectos de investigación-creación. A diferencia de los seminarios grupales, la tutoría funciona como una "clínica de obra" donde el tutor asignado acompaña al estudiante en el tejido fino de su material, ayudándole a identificar las potencias y debilidades de su proceso de sistematización.</p> <p>Es un espacio eminentemente práctico-reflexivo, donde se revisan bitácoras, registros audiovisuales, borradores de matrices y textos preliminares. El tutor actúa como un espejo crítico y un facilitador que ayuda</p>	<p>4 horas presenciales</p> <p>26 horas de trabajo autónomo</p>

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

	al estudiante a sostener el rigor de la investigación sin sacrificar la libertad del gesto artístico, asegurando que el documento final sea una pieza coherente, auténtica y de alta calidad académica.	
Total de Horas		110

METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El programa se desarrolla de manera presencial, en cinco sesiones intensivas de ocho (8) horas cada una. Al finalizar se concentrará el trabajo autónomo del estudiante, durante un mes, en la escritura del documento final de sistematización, que no excederá las 15 páginas.

Los participantes certificarán el diplomado con una asistencia del 90 por ciento a las asignaturas y presentando el documento de sistematización de una experiencia de creación.

PERFILES

El diplomado está dirigido a artistas, colectivos, gestores culturales y estudiantes vinculados a procesos de creación, investigación-creación o trabajo comunitario en teatro.

En esta primera cohorte, se entregarán de 15 a 20 cupos mediante convocatoria abierta al sector. Los criterios de selección para los participantes son los siguientes:

Trayectoria y continuidad del proceso (20%)

Se valorarán procesos artísticos, pedagógicos o comunitarios que cuenten con una trayectoria demostrable y una continuidad en el tiempo, permitiendo identificar etapas, aprendizajes, transformaciones y acumulados significativos.

Vinculación y reconocimiento comunitario (20%)

Se tendrá en cuenta la relación del proceso con una comunidad territorial y/o disciplinar (teatro, teatro-circo, teatro-danza, entre otras), así como su nivel de reconocimiento, apropiación e impacto en los contextos donde se desarrolla.

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026



17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

Singularidad y enfoque del proceso (10%)

Se priorizarán experiencias que presenten enfoques propios, metodologías particulares o propuestas escénicas y pedagógicas diferenciadas, contemporáneas, experimentales o interdisciplinarias, que aporten nuevas miradas al campo artístico y cultural.

Capacidad reflexiva y disposición a la sistematización (10%)

Las personas o colectivos postulantes deberán demostrar interés y disposición para reflexionar críticamente sobre su propia práctica, reconociendo aprendizajes, dificultades, tensiones y transformaciones surgidas a lo largo del proceso.

Existencia de registros y memoria del proceso (10%)

Se valorará que el proceso cuente con algún tipo de registro o material de soporte (bitácoras, fotografías, videos, textos, materiales pedagógicos u otros), que facilite el ejercicio de sistematización.

Potencial de aporte y transferencia al sector (20%)

Se considerará el potencial de la experiencia para generar aprendizajes, metodologías o reflexiones que puedan ser compartidas con otros agentes del sector escénico y cultural, contribuyendo al fortalecimiento del campo artístico.

Coherencia entre práctica, discurso y contexto (10%)

Se evaluará la coherencia entre los objetivos, metodologías, resultados y el contexto social, cultural y territorial en el que se inscribe el proceso postulado.

DOCENTES

Los docentes que impartirán las asignaturas tienen una alta formación académica posgradual y una trayectoria consolidada en el campo del teatro y la educación en artes escénicas.

Para garantizar el desarrollo de los espacios formativos en su naturaleza teórico- práctica, el acompañamiento y seguimiento de las actividades en docencia directa serán realizados por tres docentes del programa.

RESOLUCIÓN No. 005 DE 2026

17 de marzo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN-CREACIÓN”

INFRAESTRUCTURA

Los diplomados se imparten en los salones de la Facultad de Artes Escénicas.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Diplomado en Sistematización de Experiencias en la Investigación-Creación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control – Académico para los fines pertinentes.


ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



DIANA ROCÍO MORENO O.
Secretaria
CONSEJO ACADÉMICO

Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 